

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1118

Número de Repertorio: 3201

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diez de Mayo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1118 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306478445	ZAMBRANO CORNEJO ANGELA MAGALY	COMPRADOR
1309299293	MARRIOTT BRAVO MARIA ENRIQUETA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1211225000	44828	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA
Acto: COMPRAVENTA
Fecha inscripción: viernes, 10 mayo 2024
Fecha generación: viernes, 10 mayo 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 5 0 4 1 7 0 0 7 X H U 3





Factura: 001-002-000022715



20241308007P00572

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308007P00572						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE ABRIL DEL 2024, (15:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MARRIOTT BRAVO MARIA ENRIQUETA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309299293	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO CORNEJO ANGELA MAGALY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306478445	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO LA CERCADA DEL CANTÓN MANTA, SIGNADO CON EL NUMERO DIEZ DE LA MANZANA A .							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 22000.00							

Maria Beatriz Ordoñez Zambrano

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON MANTA - MANABI - ECUADOR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

**ESCRITURA DE COMPRAVENTA OTORGADA
POR LA SEÑORA MARIA ENRIQUETA
MARRIOTT BRAVO A FAVOR DE LA SEÑORA
ANGELA MAGALY ZAMBRANO CORNEJO .-**



POR: \$ 22.000,00

AVALÚO MUNICIPAL: \$ 19.764,00

DI: 2 COPIAS .

20241308007P00572 .- En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **VIERNES VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO;** ante mí: **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON MANTA,** nombrada mediante acción de Personal número 0507-DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 del dos de marzo del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen por sus propios y personales derechos: **UNO: LA SEÑORA MARIA ENRIQUETA MARRIOTT BRAVO** quien es ecuatoriana, mayor de edad, portadora de su cedula de ciudadanía # **1309299293** de estado civil soltera , con telefonía móvil # 0995431690 , correo electrónico emarriott@hotmail.com , domiciliada en la ciudad de Manta, dirección calle 17 y avenida 30 y, **DOS:** por otra parte también por sus propios derechos la **señora ANGELA MAGALY ZAMBRANO CORNEJO** de nacionalidad ecuatoriana, casada,

Dr. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
DEL CANTON MANTA - MANABI - ECUADOR

portadora de la cédula de ciudadanía número C.C. **1306478445** con telefonía móvil # 0995963507 , correo electrónico magren128@hotmail.com domiciliada en esta ciudad de Manta, con dirección calle 12 vía san Mateo, entre las avenidas 46 y 47 ; las comparecientes son mayores de edad, y quienes mostraron sus documentos de ciudadanía que me fueron presentados y devueltos a las interesadas y expresamente me solicitan y autorizan se obtenga el correspondiente certificado electrónico de datos de identidad ciudadana tomados del sistema del Registro Civil, Identificación y Cedulación que se agregan a la presente escritura; idóneas, capaces para contratar y poder obligarse recíprocamente, a quienes de conocer personalmente doy fe. Bien instruidas de la naturaleza y efectos legales de esta escritura de **COMPRAVENTA**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, las otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente, dice: “**MINUTA . SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un Contrato de **COMPRAVENTA**, la misma que se redacta al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones que a continuación se detallan: **PRIMERA:** **INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte UNO: LA SEÑORA **MARIA ENRIQUETA MARRIOTT BRAVO** y quien es ecuatoriana, mayor de edad, portadora de su cedula de ciudadanía # **1309299293** de estado civil soltera , con telefonía móvil # 0995431690 , correo electrónico emarriott@hotmail.com , y a quien se denominará

como "LA VENDEDORA "; y, DOS: por otra parte por sus propios derechos la **señora ANGELA MAGALY ZAMBRANO CORNEJO** de nacionalidad ecuatoriana, casada, portadora de la cédula de ciudadanía número C.C. **1306478445** con telefonía móvil # 0995963507 , correo electrónico magren128@hotmail.com , y a quien se denominará como "LA COMPRADORA ". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- 1.- "LA VENDEDORA" MARIA ENRIQUETA MARRIOTT BRAVO manifiesta que es dueña y propietaria del lote de terreno ubicado en el sitio La Cercada del Cantón Manta, signado con el Numero DIEZ de la Manzana A , que tiene los siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,00 m - Vía Publica. ATRÁS: 10,00 m - parte del lote # 22 de la manzana A. COSTADO DERECHO: 20,00 m - Lote # 9 de la manzana A. COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m- Lote # 11 de la manzana A. Área total: 200,00 m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.- 2.- Bien que ha sido adquirido por la PARTE VENDEDORA por escritura de compraventa que fue inscrita con fecha miércoles, 30 abril 2014 con Número de Inscripción : 2175 celebrado en la Notaria PRIMERA DE MANTA con Fecha de Otorgamiento jueves, 03 abril 2014 y por compra a los señores ZAMBRANO SOLIS BLANCA FLOR MARIA y MENDOZA SALDARRIAGA JOSE ANTONIO. 3.- El bien cuya ficha registral es la # **44828**. se encuentra libre de todo gravamen y prohibición de enajenar. **TERCERA: VENTA** .- Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, "LA VENDEDORA"


 DTG. MARIA ENRIQUETA MARRIOTT BRAVO
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 "EL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR"

MARIA ENRIQUETA MARRIOTT BRAVO, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora la señora **ANGELA MAGALY ZAMBRANO CORNEJO** el bien inmueble descrito en la cláusula de los Antecedentes y que trata de un lote de terreno ubicado **en el sitio La Cercada del Cantón Manta, signado con el Numero DIEZ de la Manzana A**, que tiene los siguientes medidas y linderos: **FRENTE: 10,00 m -Vía Pública. ATRÁS: 10,00 m - parte del lote # 22 de la manzana A. COSTADO DERECHO: 20,00 m - Lote # 9 de la manzana A. COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m- Lote # 11 de la manzana A. Área total: 200,00 m²**. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **VEINTIDOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$ 22.000,00)**, que la parte vendedora declara tener recibido en dinero en efectivo y moneda de curso legal de la parte compradora Sin que las partes por este concepto lleguen a reclamos posteriores; **QUINTA: ORIGEN DE FONDOS.-** Además la compradora

declara que el dinero que utiliza para la compra del presente bien, no proviene de fondos ilegítimos vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo que el comprador exime a la parte vendedora de toda responsabilidad; Así mismo los valores a cancelar por tarifas notariales son de fondos lícitos. **SEXTA: ACEPTACION.**- Las otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado y a la negociación que han realizado entre ellos. **SEPTIMA. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.** - Todo lo relacionado con las posibles controversias que pudiere generar el presente contrato, las partes contratantes manifiestan que Si surge una disputa derivada o relacionada con el presente contrato, las partes acuerdan que intentarán resolverla participando de buena fe en un proceso de mediación, para el efecto se someterá a un Centro de Mediación y Arbitraje de la ciudad de Manta, a elección de la parte que se crea con ese derecho a proponer dicha acción, para lo cual se somete a la decisión de un solo arbitro y a las reglas de dicho Centro o se someten a los jueces competentes de la ciudad a elección del actor.- **OCTAVA: ACUERDOS:** entre las partes han convenido que si se llegare a generar impuesto de utilidades, será el pago a cargo del vendedor, y el de alcabalas y gastos adicionales y los valores de escritura e inscripción a cargo de la compradora. Los mismos que serán cancelados en conformidad con el precio y/o avalúo del terreno objeto de la presente negociación dado por el GAD de Manta. **NOVENA: INSCRIPCION.** - La parte vendedora, faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura

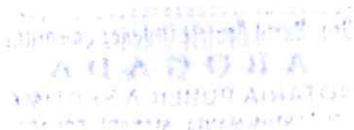
ABOGADA
NOTARÍA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado). Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13-2009-236.- FORO DE ABOGADOS CONSEJO NACIONAL JUDICATURA. HASTA AQUÍ LA MINUTA. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan y queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes.

PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de lo siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público.

Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a


Dra. María Gabriela Sandoval
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR


Dra. María Gabriela Sandoval
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

la siguiente dirección notariaseptimacantonmanta@hotmail.com. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. Las otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, que contiene esta COMPRAVENTA, la misma que la elevan a escritura pública para que surta todos los efectos legales declarados en ella. Los impuestos de alcabala y sus adicionales se hallan pagados y sus comprobantes se agregan a este protocolo. Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a las otorgantes se afirman y ratifican en todo el texto íntegro de este instrumento público y de lo expuesto y firmando en unidad de acto junto conmigo la Notaria Publica Septima del Cantón Manta, Doctora Maria Beatriz Ordoñez Zambrano, y de todo lo cual. **DOY FE.-**

Maria Enriqueta Marriott Bravo



MARIA ENRIQUETA MARRIOTT BRAVO
c.c. # 1309299293
VENDEDORA



Angela Magaly Zambrano Cornejo



ANGELA MAGALY ZAMBRANO CORNEJO
C.C. 1306478445
COMPRADORA

LA NOTARIA.-

Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR
 Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano

Vertical text on the right side of the page, possibly a date or reference number.

SE OTORGÒ ANTE MI Y EN FÈ DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACION.

LA NOTARIA

Je
Dra. Maria Beatriz Ordonez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
DEL CANTON MANTA - MANABI - ECUADOR



Maria Beatriz Ordonez Zambrano

Dra. Maria Beatriz Ordonez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
"EL CANTON MANTA - MANABI - ECUADOR"



EN BLANCO
SERVICIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309299293

Nombres del ciudadano: MARIOTT BRAVO MARIA ENRIQUETA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 14 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MARIOTT ZAMBRANO ENRIQUE ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRAVO ZAMBRANO ZOILA OLIVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2024

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 245-012-94198



245-012-94198

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MARRIOTT BRAVO
MARIA ENRIQUETA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SUCRE
BAHIA DE CARAQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1982-10-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 130929929-3



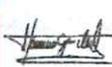

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARRIOTT ZAMBRANO ENRIQUE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE
BRAVO ZAMBRANO ZOILA OLIVA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-07-30
FECHA DE VIGENCIA
2029-07-30

A1333A1122

000752320

DIRECCIÓN GENERAL
FORMA DEL CEDULADO





CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

MARRIOTT BRAVO MARIA ENRIQUETA
Nº 70844351

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 3
JUNTA No. 0004 FEMENINO

CC N: 1309299293



CNE
REFERÉNDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadana/o que allere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP/IDM.2024.HV

- 0995431690
- Calle 17 Av. 30
- emariott@hotmail.com

\$22.000.00



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306478445

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CORNEJO ANGELA MAGALY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 1 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA MERA RENE LEONCIO

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 2003

Datos del Padre: ZAMBRANO SALDARRIAGA JACINTO ARIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CORNEJO SAAVEDRA EVA MARINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2024

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 245-012-94155



245-012-94155

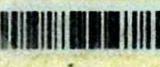
Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
NOMBRES Y NOMBRES
ZAMBRANO CORNEJO ANGELA MAGALY
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
RENE LEONCIO GARCIA MERA

No. 130647844-5


INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS E333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ZAMBRANO SALDARRIAGA JACINTO ARIEL

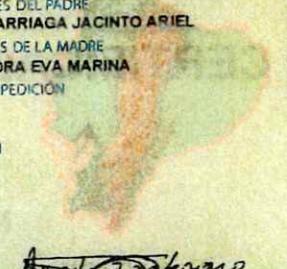
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CORNEJO SAAVEDRA EVA MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2016-10-04

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-10-04

000589301




CNE CERTIFICADO DE VOTACIÓN 21 DE ABRIL DE 2024

ZAMBRANO CORNEJO ANGELA MAGALY N° 59485075

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0086 FEMENINO

CC N: 1306478445




CNE REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMPRESA 2024 JRV

- 0995963507
- Calle 12 Via San Mateo
entre las Av. 46 y 47, Mac
- magren128@gmail.com

Ficha Registral-Bien Inmueble

44828

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24013339
Certifico hasta el día 2024-04-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 19 febrero 2014

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: lote de terreno ubicado en el sitio La Cercada del canton Manta



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el sitio La Cercada del Cantón Manta, signado con el Numero DIEZ de la Manzana A, que tiene los siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,00 m -Vía Publica. ATRÁS: 10,00 m - parte del lote # 22 de la manzana A. COSTADO DERECHO: 20,00 m - Lote # 9 de la manzana A. COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m- Lote # 11 de la manzana A. Área total: 200,00 m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	781 miércoles, 11 julio 1984	1751	1753
PLANOS	REDISEÑO	9 miércoles, 12 febrero 2014	230	289
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2175 miércoles, 30 abril 2014	42992	43008

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 11 julio 1984

Número de Inscripción : 781

Folio Inicial: 1751

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1076

Folio Final : 1753

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 julio 1984

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRA VENTA Un terreno ubicado en el Sitio La Cercada del cantón Manta . El comprador señor José Antonio Mendoza Saldarreaga, de estado civil soltero, esta representado en esta escritura por la Sra. Melba Ondina Lúcas López de Saldarreaga, en calidad de agente oficioso. terreno el mismo que esta circunscrito dentro de los linderos y medidas siguientes: POR EL FRENTE partiendo del costado izquierdo en línea recta con ciento ochenta metros colinda con Hugo Rivadeneira, partiendo de este punto en línea inclinada con cien metros colinda con herederos Lucas partiendo de este punto en línea horizontal con trescientos setenta y dos metros continuando el mismo frente y partiendo de este punto en línea inclinada con ciento treinta y ocho metros en esta parte colinda con Aurelia Mero y partiendo de este punto en línea inclinada con ciento noventa metros colinda con el mismo señor Aurelio Mero POR ATRAS en línea inclinada en cien metros con poza de oxilacion, siguiendo el mismo costado en atras en trescientos setenta metros con propiedad de Ruperto Delgado POR EL COSTADO DERECHO con ciento setenta metros y propiedad de Augusto Delgado y POR EL COSTADO IZQUIERDO en línea inclinada con doscientos cuarenta metros colinda con el señor Santana Carrillo, partiendo de este punto en línea inclinada en cien metros con propiedad de Gustavo Santana continuando el mismo lindero y en línea inclinada con cincuenta metros con propiedad de Gustavo Santana y finalmente en línea inclinada hasta encontrarse con la parte de atras en ciento treinta metros colinda con propiedad de familia Moreira.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDOZA SALDARREAGA JOSE ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES REYES SEGUNDO VIRGILIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CONFORME MERO LUZ MARIA	CASADO(A)	MANTA



Registro de : PLANOS

[2 / 3] REDISEÑO

Inscrito el: miércoles, 12 febrero 2014

Número de Inscripción : 9

Folio Inicial: 230

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1539

Folio Final : 289

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 enero 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

APROBACION DE PROYECTO DE REESTRUCTURACION OTORGADA POR EL SEÑOR JOSE ANTONIO MENDOZA SALDARREAGA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MENDOZA SALDARREAGA JOSE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 30 abril 2014

Número de Inscripción : 2175

Folio Inicial: 42992

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3535

Folio Final : 43008

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 abril 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio La Cercada del Cantón Manta, signado con el número DIEZ, de la Manzana A, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,00m - Via Pública. POR ATRÁS: 10,00m - parte del lote # 22 de la Manzana A. COSTADO DERECHO: 20,00m - lote # 9 de la Manzana A. COSTADO IZQUIERDO: 20,00m - Lote # 11 de la Manzana A. Con área total de: (200.00m2). DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MARRIOTT BRAVO MARIA ENRIQUETA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO SOLIS BLANCA FLOR MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA SALDARRIAGA JOSE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-04-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MARRIOTT BRAVO MARIA ENRIQUETA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24013339 certifico hasta el día 2024-04-22, la Ficha Registral Número: 44828.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 5 8 6 1 1 1 Z 2 A P G





ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO





N° 042024-115833

Manta, domingo 21 abril 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MARRIOTT BRAVO MARIA ENRIQUETA** con cédula de ciudadanía No. **1309299293**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



ALCALDÍA DEL CAMBIO

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 21 mayo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1116846TLVZ8N9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042024-116139

N° ELECTRÓNICO : 233648

Fecha: 2024-04-25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-21-12-25-000

Ubicado en: SITIO LA CERCADA INM. BARRIO SAN CARLOS MZ- A LOT 10

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309299293	MARRIOTT BRAVO-MARIA ENRIQUETA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 19,764.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 19,764.00

SON: DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1117152Z0E7LSZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-04-25 15:30:46

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

N° 042024-116227

Manta, viernes 26 abril 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-21-12-25-000 perteneciente a MARRIOTT BRAVO MARIA ENRIQUETA con C.C. 1309299293 ubicada en SITIO LA CERCADA INM. BARRIO SAN CARLOS MZ- A LOT 10 BARRIO BARRIO SAN CARLOS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$19,764.00 DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$22,000.00 VEINTIDOS MIL DÓLARES 00/100.



ALCALDÍA DEL CAMBIO

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1117240LDQ6XPM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/236713
 DE ALCABALAS**

Fecha: 26/04/2024

Por: 286.00

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 26/04/2024



VE-400157



Tipo de Transacción:
 COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MARRIOTT BRAVO MARIA ENRIQUETA

Identificación: 1309299293

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ZAMBRANO CORNEJO ANGELA MAGALY

Identificación: 1306478445

Teléfono:

Correo: magren821@gmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 30/04/2014

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-21-12-25-000	19,764.00	200.00	SITIO LACERCADAINM.BARRIOSAN CARLOSMZALOT10	22,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	220.00	0.00	0.00	220.00
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	66.00	0.00	0.00	66.00
Total=>		286.00	0.00	0.00	286.00

Saldo a Pagar



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/236714

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 26/04/2024

Por: 683.60

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 26/04/2024

Contribuyente: MARRIOTT BRAVO MARIA ENRIQUETA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1309299293

Teléfono: NA

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 18000.0



VE-500157



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MARRIOTT BRAVO MARIA ENRIQUETA

Identificación: 1309299293

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ZAMBRANO CORNEJO ANGELA MAGALY

Identificación: 1306478445

Teléfono:

Correo: magren821@gmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 30/04/2014

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

1-21-12-25-000 19,764.00 200.00 SITIOLACERCADAINM.BARRIOSANCARLOSMZALOT10

Precio de Venta

22,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	683.60	0.00	0.00	683.60
Total=>		683.60	0.00	0.00	683.60

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	22,000.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	4,000.00
DIFERENCIA BRUTA	18,000.00
MEJORAS	270.23
UTILIDAD BRUTA	17,729.77
AÑOS TRANSCURRIDOS	7,978.40
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	9,751.37
IMP. CAUSADO	682.60
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	683.60

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 736586

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-21-12-25-000	200	\$ 24000

2024-01-04 10:22:50		
Dirección	Año	Control
SITIO LA CERCADA INM. BARRIO SAN CARLOS MZ- A LOT 10	2024	686787
		Nº Título
		736586

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
MARRIOTT BRAVO MARIA ENRIQUETA	1309299293

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+)	Rebajas(-)	Valor a Pagar
IMPUESTO PREDIAL	5.64		-0.56	5.08
MEJORAS 2012	0.42		-0.17	0.25
MEJORAS 2013	2.82		-1.13	1.69
MEJORAS 2014	2.97		-1.19	1.78
MEJORAS 2015	0.25		-0.10	0.15
MEJORAS 2016	0.11		-0.04	0.07
MEJORAS 2017	2.66		-1.06	1.60
MEJORAS 2018	2.02		-0.81	1.21
MEJORAS 2019	0.69		-0.28	0.41
MEJORAS 2020	8.67		-3.47	5.20
MEJORAS 2021	6.09		-2.44	3.65
MEJORAS 2022	0.78		-0.31	0.47
MEJORAS 2023	1.00		-0.40	0.60
SOLAR NO EDIFICADO	37.60		0.00	37.60
TASA DE SEGURIDAD	2.82		0.00	2.82
TOTAL A PAGAR				\$ 62.58
VALOR PAGADO				\$ 62.58
SALDO				\$ 0.00

Fecha de pago: 2024-01-04 10:20:20 - CAJERO-PLACETOPAY VIRTUAL
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT659456716631

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000190716

Contribuyente

MARRIOTT BRAVO MARIA ENRIQUETA

Identificación

13XXXXXXXX3

Control

000001926

Nro. Título

565753

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-04-22

Expiración

2024-05-22

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Deuda

Abono Ant.

Total

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

04-2024/05-2024

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-04-22 11:24:34 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



BanEcuador B.P.
26/04/2024 09:57:34 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1566243156
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: jicalderoqp
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.08
TOTAL: 1.59
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 056-527-000008058
Fecha: 26/04/2024 09:57:58

No. Autorizaci3n:
2604202401176818352000120565270000080582024095714

Ciiente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
26 ABR 2024
CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANA